

D. Juan Ding

ASOCIACION RURAL

DEL

URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
É INTERESES RURALES Y Á PROPAGAR
CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

Juan Ramon Gomez, Presidente de la Asociacion Rural

ADMINISTRACION

Oficina de la Asociacion calle 28 de Mayo N° 219

AÑO III — TOMO III — NÚM. 34

MONTEVIDEO

Imprenta á vapor de EL SIGLO, calle 25 de Mayo N° 46

1874

part. of 2

THE UNIVERSITY

OF CALIFORNIA

LIBRARY

PHYSICS

DEPT. OF PHYSICS

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY

PHYSICS

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS É INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

JUAN RAMON GOMEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

Las Colonias

VIII

Consideramos conveniente ocuparnos en este artículo, del resultado comparativo de las cosechas, para que se vea la diferencia extraordinaria en el rendimiento — que se explica — por la calidad de las tierras, y muy principalmente por el trabajo de ellas, mas ó menos esmerado ; y el empleo de los instrumentos modernos de labranza y cosecha, que ejercen una evidente influencia en el resultado final sobre la cantidad y calidad. El señor Wilcken no nos dice en cada caso, qué clase de útiles se han empleado y todo lo demas que nos conduciría á la averiguacion y constatacion de las causas ; hace una simple relación de los diversos rindes del trigo, maiz y tabaco ; y dice : « Para que se vea la variedad del resultado, voy á esponer con toda exactitud, algunos datos sobre cosechas ; unas muy buenas y otras malas ; datos autenticados por mí mismo, ante los Jueces de Paz de las Colonias.

Trigo. — Giovani Baravalle, declara haber sembrado 7 y cosechado 300 fanegas, lo que dá 43 por 1.

Robert Zchuder, sembró 22 almudes (1 almud tiene 31 libras) en 24 juckartz de terreno, ó sean 5 cuadras, cosechando 94 fanegas de 15 @. 51 por 1.

Y. Weidmann, sembró 33 almudes y tuvo 125 fanegas—45 ½ por 1.

Fracre, sembró 10 cuadras con 5 ½ fanegas y tuvo 200—37 ½ por 1.

Pastore, sembró 20 fanegas y cosechó 300—45 por 1.

Tomas Moore, sembró 40 acres y tuvo 96 fanegas—30 por 1.

El mismo obtuvo en 1870 una cosecha de 122 fanegas en 27 acres—55 por 1.

La colonia de « San Carlos » bajo siembra de 18,225 juckartz, ó sean 3,900 cuadras, obtuvo 30.235 fanegas, ó sean 20 por 1.

Colonia « San Agustin » sembró 96 fanegas y cosechó 2,492—26 por 1.

Colonia « Frank » sembró 35 fanegas, cosechó 895—25 ½ por 1.

« Las Tunas » sembró 104 fanegas, cosechó 2592—25 por 1.

« Cayasta », sembró 74 fanegas—obtuvo 2500—33 ¾ por 1.

« Guadalupe », obtuvo únicamente 10 por 1.

El maiz se siembra desde Setiembre á Enero, y su resultado depende absolutamente de la manera de cultivarlo, de la estacion y estension de las lluvias—Estando á los informes de los Norte-americanos, colonos mas prácticos y capaces de darse cuenta de la mas pequeña de sus operaciones agrícolas; un acre rinde por término medio 4 fanegas de 16 arrobas en grano, lo cual equivale á 16 ½ fanegas mas ó menos por cuadra.»

Respecto del cultivo del tabaco, llamamos la atencion especialmente por lo que se vá á leer.

«Los hermanos Henriet ocuparon un espacio de $\frac{1}{2}$ de cuadra con 7.000 plantas, cosechando 2.500 libras que se vendieron en la Colonia á 1 $\frac{1}{2}$ Boliviano libra.

Resulta de los informes obtenidos, que una cuadra de buena tierra, preparada con esmero, puede producir 200 arrobas de tabaco, que al infimo precio de 3 $\frac{1}{2}$ arroba, dan 600 $\frac{1}{2}$. En las mejores circunstancias, no podría prometerse un resultado semejante del cultivo de 10 cuerdas sembradas de trigo y maiz.»

Algunos ensayos sobre este cultivo se han hecho con buen éxito en el país, donde parece haber terrenos para producirlo de excelente calidad.

En Cerro Largo se cultiva y se prepara el tabaco imitacion al negro del Brasil, que hemos visto muy bueno. De hoja, muy semejante al de Corrientes, cultivado por nuestro consocio D. Ricardo B. Hughes, en Paysandú; y finalmente, aquí en el Departamento de la capital, hemos visto diversas muestras, pero no sabemos de ninguna plantacion en grande escala—Participamos de la opinion ilustrada del señor Wilcken, quien agrega «que conviene estimular de todos modos el cultivo del tabaco, hasta que se haga el convencimiento de su utilidad y sea tan general su cultivo, como el que hay ya respecto del trigo y maiz, y hasta que se familiaricen con la produccion, provocando siquiera que se alterne el cultivo de estos cereales con la planta del tabaco, cuyo consumo aumenta siempre.»

Encontramos seguidamente una descripcion sumamente interesante sobre máquinas é instrumentos de agricultura, con que vamos á entretener la atencion de nuestros lectores, dándoles un extracto esencial.

Efectivamente asombra el lujo, diremos, de máquinas y de toda clase de instrumentos agrícolas que poseen las Colonias Argentinas. Allí se encuentran de todos los países y de los mas modernos sistemas—y no sabemos esplicarnos cómo pueda confiarse á manos tan bisoñas, el manejo de máquinas complicadas. Pero decíamos ¿quién compone y cuida de esas máquinas en el desierto?

Deben existir muchas inutilizadas, sin haber prestado el servicio equivalente de su importancia.

El Sr. Wilcken nos dice: «que lo que puede asegurar es que, es difícil encontrar un país

colonizable en que la generalidad de los terrenos, por lo regular de sus planicies, por la limpieza de troncos, piedra y toda otra materia, sean mas adaptables al cultivo perfeccionado de la maquinaria.

«En efecto, jamás el mas leve obstáculo impide la accion y movimiento de cualquier máquina aunque sea movida á vapor.»

Son, pues, una escepcion los terrenos llanos, desnudos de piedra y limpios de todo obstáculo opuesto al movimiento de las máquinas y útiles de mecanismo complicado.

«El inmenso costo que en otros países tiene la preparacion del terreno para colocarlo en estado de ser cultivado por medio de máquinas, ya sea desmontando, destroncando, desempedrando ó nivelando está ahorrado (en la República vecina) por la naturaleza, que tiene preparado el suelo, de manera que el arado y el mas delicado instrumento, pueden operar sobre él con la mayor facilidad, aun en los terrenos de pasto duro.»

Es esencial usar de las máquinas apropiadas á la naturaleza de cada terreno, y tener bien presente las dificultades del manejo y conservacion. El olvido de estos consejos suele pagarse muy caro y producir un mal mayor que la pérdida material del dinero — el desaliento y el abandono.

Arados—Entre los que mas aceptación han tenido en las colonias, se encuentran el Americano, el Hohemhein, (de Wurtemberg) el arado doble de acero de Ramson y Sims.—Usanse á mas de estos entre los agricultores Norte-americanos é ingleses, el Ipswich Price Plough, ó sea el arado de Ipswich, el arado Howard, Beaford y el Gang-Prough; pero el que mas servicios presta para romper el suelo virgen, es el Americano chico.

Máquinas de segar.—Las mas conocidas prácticamente y que tienen hasta hoy la preferencia, son las de Buckeye núm. 2, introducidas por la casa de los señores Belisario Roldan y Lanus. Y esta preferencia es tan general, que casi constituye una esclusiva opinion en las Colonias, pues en Abril último, habia en todas 336, en la proporcion siguiente: Sistema Buckeye núm. 2—316—Wood—20.

Máquinas de trillar—El uso de las máquinas para trillar, no es ni puede ser general, por los inconvenientes que ofrecen, siendo su trabajo mas perfecto, pero mas caro que por el método antiguo de las yeguas—Por otra parte la adquisicion no está al alcance de cualquiera.

por su elevado costo, y la falta de obreros necesarios para arreglar las desperfectas.»

Las máquinas serán aprovechables y de un uso universal, el día en que la agricultura alcance el grado de perfeccionamiento siquiera aproximado, al de los países donde son casi esclusivas las de vapor ó de fuerza móvil de sangre, como en Francia y Bélgica, donde se usa el mánège movido por caballos.

En las Colonias Argentinas existen 16, de las cuales 6 son á vapor, 1 descompuesta y 9 movidas por caballos ó mulas. Dice el señor Wilcken, que en la Colonia Alexandra prefieren las de Robeg—y que no ha visto funcionar las de Ramson y Sims, mas conocidas entre nosotros y que trabajan con el mejor éxito.

« Los colonos en general, se resisten á hacer uso de las máquinas trilladoras, porque no han podido palpar en moneda el resultado de su utilidad y ventajas. No pueden desconocer que las máquinas dejan el trigo en perfecto estado de limpieza, y que esta circunstancia mejora el precio de la especie en 2 y hasta 4 reales bolivianos por fanega, sobre el trigo trillado por yeguas; pero hay que tener en cuenta (y ésta es la preocupacion del colono), los gastos que ocasiona la trilla por máquina en conduccion de agua y combustible, dando por resultado en dinero, la siguiente proporcion: trilla de máquina, 14 reales fanega; idem yeguas, limpieza y gavilla, 6 reales. La diferencia positiva es de 8 reales, al paso que la del mejor precio es de 4. Resulta, pues, una pérdida real de 4 reales por lo menos, para el agricultor, pérdida, que, causará eternamente la proscripcion de la máquina trilladora, si las ventajas económicas que ella entraña no son mejor apreciadas por el comercio, que en definitiva es el llamado á dar el verdadero mérito y valor á las cosas, para hacerlas servir á sus transacciones. »

« Para apreciar y constatar debidamente la superioridad de las máquinas, seria necesario hacer operaciones comparativas y simultaneas con una misma sembradora de trigo, lo que hasta hoy no se ha practicado en la provincia de Santa-Fé. »

Para finalizar lo que dice el señor visitador sobre las máquinas, agrega que:—« ha notado en las Colonias la falta absoluta de dos máquinas, que tienen poco costo y son de grande ayuda para la agricultura—la sembradora y la aporcadora—especialmente una que sirve á la vez para siembras de trigo y para la de porotos y habas. La introduccion de estas máqui-

nas, regularizaria mucho el sistema de siembras y promoveria el de algunos de los cereales cuyo cultivo se echa de menos en las Colonias. »

Si del estudio de las máquinas pasamos al de las gentes, [encontramos, los datos interesantes que van en seguida:

« Hállanse en estado de colonizacion 153 $\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, repartidas:

En la Provincia de Córdoba 8 leguas; Entre Rios 10; Santa Fé 135 $\frac{1}{2}$ — 75 leguas se encuentran pobladas por 3185 familias, compuestas de 16,678 individuos, resultando por legua una poblacion de 222 personas, lo que no es general en nuestras campañas indígenas.

Son 16 las nacionalidades de que se componen las Colonias, en la proporcion siguiente: 5875 suizos, 4157 italianos, 2364 argentinos, 1889 franceses, 1483 alemanes, 486 ingleses, 215 españoles, 82 norte-americanos, 54 belgas, 42 daneses, 15 brasileiros, 11 chilenos, 10 suecos, 6 polacos, 5 paraguayos, 2 orientales. — De esta clasificacion estadística, surgen naturalmente las siguientes observaciones.

Primera — que la nacionalidad que mas agricultores nos suministra es la suiza — Segunda, que despues sigue la italiana, con la particularidad de que los colonos son generalmente lombardos y piamonteses; pues los napolitanos no llegan á las Colonias, á menos que no vayan con algun organito — Tercera, que la poblacion argentina que sigue en tercer término, en una proporcion de mas de una octava parte, es compuesta de hijos de los colonos ya nacidos en el país.

Estas 3.185 familias poseen el número de 67.368 cabezas de ganado, siendo — bueyes, 11.767—vacas y ganado de cria, 33.561—caballos 11.958—cerdos, 5.457—ovejas, 4.625.— De esta demostracion resulta que los bueyes y caballos que son los animales de trabajo y servicio en la agricultura, están en la proporcion de 23.525, ó sea en mas de un tercio del total del ganado colonial. Que el ganado de cria está en la proporcion de casi la mitad, lo que manifiesta que las dos industrias mas fuertes, son el pastoreo artificial y la agricultura.

La cosecha del año, fué 201.263 fanegas de trigo y 62.668 de maíz.

Cada legua de terreno colonial mantiene 222 colonos y 898 animales que les pertenecen y produce en trigo y maíz 3519 fanegas solamente, dando muchos otros productos como cebada, porotos, habas, papas, etc. etc., quesos,

manteca, aves, cuyos valores se estimarán mas adelante.

No es menos interesante la relacion de las máquinas é instrumentos de agricultura que poseen las 34 Colonias—4134 arados, 2796 rastros, 693 desterronadoras, 327 aventadores, 348 máquinas de segar, 16 de trillar y 2166 carros de 4 ruedas—total 10480, en cuya relacion no se cuentan los millares de otros utensilios del labrador.

En edificios tienen 16 casas de material, de 2 pisos, 772 de azotea, 189 techo de teja, 44 de zinc, 1061 de paja, 1012 ranchos. 511 casas de madera, haciendo un total de 3605.

« Para complementar los datos referentes á las 34 Colonias y formarse una idea de la importancia que entrañan esos núcleos de poblacion laboriosa, formados en un territorio que hace 20 años eran yermos campos, en su mayor parte guarida de salvajes, preciso es recapitular los valores, principiando por la tierra y terminando por los instrumentos destinados á su elaboracion.

Entre animales, instrumentos y enseres, edificios particulares y públicos, capitales en giro y efectivo, inclusive el producto de la última cosecha, todo estimado con criterio, representan: 11.186,216 pesos bolivianos, de los cuales corresponden á cada familia de colonos, pesos 3512—Si se considera el estado de pobreza en que vinieron al país, es realmente próspera la situacion de las colonias Argentinas, y lo que tiene de mas esperanzoso es el porvenir de ese núcleo poderoso de poblacion que establece la corriente precursora. »

La base moral y religiosa de las colonias no parece muy sólida, y es de lastimar un olvido semejante de intereses fundamentales.

Existen en todas las Colonias 13 templos, 8 católicos y 5 protestantes—de estos, tres no tienen pastores, y los colonos no se preocupan de llenar la necesidad.

« No debe perderse de vista si de veras se desea la colonizacion del país con inmigrantes de moralidad y de buenas costumbres, que la mejor gente que puede venir á él desde la Suiza, el centro y norte de la Alemania, de la Alsacia, Lorena, profesa en su mayor parte la religion protestante—Costear ó ayudar á costear el servicio de su culto, es adelantar muchísimo en el camino de los medios atraen-tes. »

« Las 30 colonias de Santa Fé, con sus 13.655 habitantes, tienen solamente 16 escuelas, á que

asisten 640 niños, lo que equivale á $4\frac{7}{16}$ p % — 20 colonias carecen absolutamente de instruccion primaria. Estos hechos no se esplican, en un país donde tanto afán se manifiesta por la educacion popular. Las dos colonias de la Provincia de Entre Rios con una poblacion de 2.851 habitantes, costean 6 escuelas, en que se educan 480 niños, lo que equivale al 17 p % es decir 300 p % mas que Santa Fé. »

Despues de quejarse amargamente el señor Wilcken del abandono de los Gobiernos y de la desidia criminal de los pueblos que desatienden intereses del órden moral, base de las sociedades modernas—agrega que es un rasgo característico del agricultor europeo, sea suizo, francés, alemán ó italiano, negarse á concurrir para objetos de culto ó de instruccion pública. Jamás suelta un centavo, sino bajo apremio ó presion de alguna autoridad. No solo no quieren contribuir con dinero para la fundacion de escuelas, sino que creen que ya es demasiado sacrificio el que se les impone de mandar los niños á la escuela, cuando pudieran estar cuidando el ganado, ó con la mançera del arado en la mano. »

Es una cuestion seria la difusion de la educacion en la campaña allí como aquí, á causa de las distancias y del despoblado. Seria preciso multiplicarlas en los reducidos núcleos de poblacion, facilitando el transporte de los niños y aun alimentándolos para que la asisteneia fuera frecuente y continuada, principalmente en la estacion de las lluvias. Sin alicientes poderosos que oponer al egoismo de los padres, nada se conseguirá, y hasta será ineficaz la ley que haga obligatoria la educacion en la campaña. Es que sin el empleo de medios de transporte y el alimento, la resistencia tiene su justificacion legitima—¿Cómo se manda un niño á caballo á la escuela, que dista por ejemplo 2 ó mas leguas? ¿Y si el tiempo es lluvioso y frio? ¿A cuántos peligros se esponen principalmente las niñas?

Hay que redoblar los gastos y las precauciones, recogiendo los niños en carros cubiertos, que lleven 20 ó 30, al cuidado de un hombre de confianza; y hay que darles en la escuela una ligera colacion. Creemos que habiendo buena voluntad de hacer popular y extensiva á todos la educacion pública, no es ningun imposible. En último resultado, los crecidos gastos que ocasione, los remunera el Estado con usura—y sin esfuerzo, cualquiera lo comprende—Basta recurrir á la estadística

criminal, para saber en qué proporcion enorme se encuentra el crimen representado por la ignorancia. Y si este incalculable beneficio social no fuese bastante, que lo es mas que suficiente; dedúzcanse las consecuencias y los males infinitos que produce infaliblemente la carencia de instruccion, fuente inagotable de trastornos políticos y de catástrofes sociales.

Estas son cuestiones de aplicacion universal, pero que interesan en mayor grado á los pueblos cosmopolitas y á los desiertos de la América.

J. R. Gomez.

Produccion agrícola de Inglaterra.

A pesar de la importancia de su produccion animal, la Inglaterra pide cada dia del exterior cantidades considerables de carnes en toda forma. En 1872 durante los once primeros meses del ejercicio, ella importó 136,419 cabezas de animales vacunos y 782,244 carneros. En 1873 en la estadística publicada por el *Board of Trade* figuran 151,045 bueyes y vacas y 842,683 carneros, cuyo precio medio está calculado á razon de 500 francos por cabeza los unos, y en 53'10 francos por los otros. El número de cerdos traídos del extranjero ha cuadruplicado en 1873 y representa en valor una suma de 5,345,650 francos. Tanto diremos de las importaciones de grasa que no han sido jamás tan considerables y estos son elevados á 87.506,900 fr. en 1872; y en 1873 á 126.118,800 francos. El buey salado figura en la estadística por valor de 11.462,375 con un exceso 1.750,000 francos sobre el importe en 1872. En las sumas que preceden no están comprendidos 12.500,000 francos de jamones y 21.200,000 francos de carnes no clasificadas entre aquellas que son coladas las conservas cuyo consumo disminuye cada dia á juzgar por la suma de las importaciones que en 1873 fueron notablemente inferiores á los del 1872. En resumen y teniendo en cuenta la caza, las carnes en pie ó en conserva que el consumo inglés ha sacado del extranjero, representan en valor una suma de trescientos veinte millones de francos en números redondos.

Por grande que sea la cantidad de manteca y queso obtenido en las lecherías de los tres reinos la necesidad del consumo ha pasado los límites de la produccion y ha sido indispensable introducir 156.138,300 francos de manteca y 92.239,000 francos de queso.

En cambio los huevos han seguido su marcha ascendencial. En el año último el número inscrito en la estadística comercial era de 5.048,490,000 huevos, es un poco mas de veinte huevos por cada uno de los habitantes del Reino Unido. Su valor asciende á 16.274,121 francos.

Como debia esperarse despues de los resultados de la última cosecha, las importaciones de trigos han aumentado notablemente y alcanzan ya en los once primeros meses del año 1873 un exceso de 2.907,000 hectólitros sobre el período correspondiente al de 1872. En cambio las importaciones de avena han quedado casi estacionarias y las de centeno han bajado casi un tercio.

Hé aquí en esta tabla los países de proveniencia y valores del trigo importado al Reino Unido desde el 1º de Enero de 1872 á fines de Noviembre del 1873.

	1872	1873
Rusia . . .	241.948,025 frs.	138.921,425 frs.
Dinamarca. . .	6.777,450	4.939,000
Alemania . . .	61.951,625	33.007,675
Francia. . .	37.794,725	18.693,375
Austria. . .	849,475	465,400
Turquía E. D. . .	11.120,700	4.585,425
Egipto . . .	26.620,750	16.953,150
Estados Unidos	124.735,800	278.345,900
Chile . . .	22.907,000	24.401,975
A. Inglesa. . .	23.167,400	46.572,375
Varios países	29.133,375	58.550,125
	<u>587.216,325</u>	<u>625.445,825</u>

Las importaciones de patatas se han desarrollado paralelamente y obtienen una cifra superior á las de los años 1871 y 1872.

Los caballos figuran casi solos en el capítulo de las importaciones.

El Reino-Unido ha vendido al exterior 2,445 avaluados en conjunto en 3.893,725 francos; por término medio un poco mas de 1,500 francos cada uno.

(Enciclopedia Agrícola.)

Espediente sobre reclamo de un terreno para la Granja Escuela.

Por resolución de la Junta Directiva insertamos íntegro á continuacion, el expediente seguido por ella ante el Gobierno, para la adquisicion de un terreno para la Granja Escuela.

Nuestros lectores verán que los empeños hechos por la Directiva, han escollado ante la falta de autorizacion legal del Gobierno para la concesion del terreno, sin embargo, que de la tramitacion que desde un principio se dió á tan importante asunto, parecia que el Gobierno se encontrase decidido á tomar sobre si la responsabilidad de esa concesion, en vista de la importancia y grande utilidad del pensamiento que preocupa hace tiempo á la Asociacion Rural; que en este reclamo, como en todos los que ha presentado hasta ahora al Gobierno, no pide nada para sí, y por el con-

trario, tenía la conciencia de asumir una carga en beneficio del país.

En efecto, la Directiva solicitaba la concesión de un terreno fiscal, que se le entregaría inculto, para formar en él una granja, que aparte de los beneficios que podría dejar á la Agricultura Nacional, como escuela práctica, mas tarde constituiría siempre para la República una hermosa propiedad pública, cuyo valor sería incomparablemente mayor al del terreno limpio que se le concediese; y todo eso, sin contar, con el ímprobo trabajo de administración, mejoramiento y beneficios reportados por el país, con la fundación de la proyectada Granja Escuela.

El Gobierno, apremiado por los embarazos administrativos, y en presencia del déficit del Presupuesto, sin duda, casi en los momentos mismos en que se disponía á poner término al asunto, decretando la concesión del terreno, resolvió sin embargo, como se vé — *que oportunamente se tendrá presente la mejora que se propone.*

Esta resolución, después de la Vista fiscal, y del informe de la Junta de Crédito Público, tan favorables al pensamiento y que tan justo aprecio hacen de los propósitos de la Asociación Rural, no dejó de impresionar desfavorablemente á la Junta Directiva; por que, en realidad, ella puede traducirse por aquella otra fórmula de — *Ocurra en mejor oportunidad*, ó lo que es lo mismo, en el proverbial — *vuelva Vd. mañana* de nuestra raza.

El *oportunamente se tendrá presente*, como el *ocurra en mejor oportunidad*, ya se sabe lo que, en resumidas cuentas, quiere decir por estas tierras de Dios, donde el *mañana* nunca se adivina y donde es hasta un milagro que se cuente con seguridad en el mismo día en que se vive.

La Junta Directiva se halagaba con poder pronto poner mano á la obra de la Granja Escuela, y ante las dificultades que se le presentaban, se ve en la dura necesidad de aplazar su deseo, bien á pesar suyo, para *mejor oportunidad*.

Hé aquí el espediente á que nos referimos.

F. X. de A.

« Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

Sr. Ministro :

Conocida la índole de la Asociación que presido; en ella ha de encontrar V. E. compren-

didamente aquella parte que se dirige á fijar definitivamente la suerte de las poblaciones rurales.

Hay una parte de población nacional que por la subdivisión territorial á que la multiplicación la viene forzando, tiene que hacer gradual abandono de la industria pecuaria, que ha sido hasta hoy su *modo de vivir*, para dirigirse á la industria agrícola, que admite la subdivisión del suelo, en el sentido infinitesimal de la rotación de las tierras.

La falta de luz en esas gentes y la de los cultivadores de las zonas agrícolas que ya tenemos, y que no abandonan la rutina de la instrumentación primitiva, viene haciendo necesaria la práctica de cultivos y de máquinas á vista de ojos, para llevar el conocimiento de que la mecánica moderna hace con la multiplicación de las fuerzas, la multiplicación de los provechos.

Por las consideraciones que anteceden y por muchas mas que podía llevar al ánimo de V. E., ha llegado el caso de precisar todos los puntos, viniendo derechamente á una *Granja Escuela*, para la enseñanza de capataces y peritos agrónomos, que son nuestra primera necesidad, y los que han de llevar la transformación á las explotaciones agrícolas.

La Granja Escuela será un centro de aprendizaje, y por la concurrencia de discípulos de los Departamentos, se hará en ella fácil y económico el trabajo, por cuanto los discípulos son los brazeros ó peones de servicio, que á la vez que adquieren conocimientos prácticos en agricultura, reciben instrucción primaria que completa su educación, haciendo útiles portales medios á porción de ciudadanos de los Departamentos que en la actualidad se ven privados de tal beneficio.

A tan útil, como progresista institución, podría añadirse entre nosotros, el establecimiento en la misma casa de la Granja Escuela, de una *Posada de Inmigrantes Agrícolas*, para detenerlos en ella hasta darles la dirección conveniente.

Para llevar á cabo este pensamiento, se necesita una área de tierra suficiente y en condiciones especiales en el Departamento de la capital, ó en sus inmediaciones, que la Asociación Rural no podría por sí sola adquirir, por no disponer aun de los fondos necesarios.

Esta falta podría, señor Ministro, ser suplida y adelantarse mucho tiempo, si el Gobierno, penetrado de la importancia de la idea que se viene emitiendo, hiciese donación á la Asocia-

cion Rural, de las veinte cuerdas que posee el fisco en el Cerrito, antigua quinta de Chopitea.

Crece, señor Ministro, la poblacion y crecen las necesidades de hacer luz en materias agricolas y en todas aquellas que se relacionan con el provecho de las tierras y que se revelan mas tarde en el aumento de primeras materias de esportacion y como consecuencia, en aumento de las rentas del Estado.

Por tales motivos la Junta Directiva confia en que apercibido el Gobierno de la significacion del pensamiento que se le somete y de la súplica que se le hace, se ha de servir resolverla en consonancia con sus nobles propósitos de orden, de trabajo y de progreso.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas atenta consideracion.

Juan R. Gomez, Presidente.

Domingo Ordoñana, Vocal Secretario.

Exmo. Sr. Dr. D. Saturnino Alvarez, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 24 de 1873.

Atendiendo á que los fines de la Asociacion Rural no tienen el carácter lucrativo de las Sociedades comerciales; sino que por el contrario, ellos son reconocidamente desinteresados y en beneficio de todo el pais, declárasele comprendida en el artículo 6° de la Ley de Papel Sellado. En consecuencia, corresponde sean admitidas sus solicitudes en papel comun. En cuanto al contenido de la presente peticion, dese vista al Fiscal.

ALVAREZ.

Exmo. Sr.

Es evidente la utilidad que reportará el pais con el establecimiento de la Granja Escuela que proyecta la Asociacion Rural del Uruguay y dignos de todo encomio los propósitos que tiene en vista, y sus esfuerzos para realizarlos.

El Fiscal aconsejaria á V. E. la donacion del área de terreno en el Cerrito que se solicita con aquel objeto, sino lo estorbasen las premiosas circunstancias del Erario, y la enorme deuda que pesa sobre la Junta E. Administrativa que parece natural sea cancelada con el valor de terrenos de propiedad pública que existan en el Egidio y que le han sido adjudicados por disposiciones gubernativas anteriores.

El valor del terreno que pide la Asociacion Rural debe ser destinado á la amortizacion en parte de aquella deuda; y como no es el único que tenga las condiciones necesarias para el establecimiento de la Escuela Granja, puede ser sustituido por otro.

En las inmediaciones de la estacion Independencia existe un terreno fiscal que fué adjudicado en pago á la Nacion y puesto en remate no ha mucho tiempo por orden de la Junta de Crédito Público.

El Fiscal ignora si fué enagenado en su totalidad, y pueden pedirse los correspondientes informes á esta Corporacion; para conocer si ha quedado alguna fraccion, que pueda servir al objeto que se propone la Asociacion Rural.

Como este no es el único terreno que se adjudicó en pago á la Nacion, seria conveniente pedir tambien á la Junta de Crédito Público una nómina de esos terrenos fiscales y dar vista de ellos á la Asociacion Rural, por si entre ellos se encuentra alguno que tenga las condiciones necesarias para el establecimiento de la Granja Escuela.

Montevideo, Noviembre 5 de 1873.

EDUARDO B. DEL PINO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 7 de 1873.

Para el informe á que se refiere el Fiscal, pase al Ministerio de Hacienda.

ALVAREZ.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 21 de 1873.

Pase á la Junta de Crédito Público, para que se sirva informar.

PEÑALVA.

Junta de C. Público.

Exmo. Señor:

Evacuando el informe pedido por el Superior Decreto que antecede, la Junta de Crédito Público dice—Que las tierras á inmediaciones de la Estacion Independencia que el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda indica, existen efectivamente. Pero la de esos que seria aparente para el laudable objeto con que se solicita una donacion de parte del Fisco, que es sobre la ribera izquierda del arroyo de las Piedras y por consiguiente en este Departamento, está sujeto á una controversia de derechos que han impedido su enagenacion—Del otro lado de las

Piedras, en el Departamento de Canelones, tambien existen algunas areas, que son las que se han puesto en venta, realizándose en parte, y quedando aun lo bastante en cuanto á estension para satisfacer el pedido de la Direccion de la Asociacion Rural—mas el suelo es inadecuado para la labranza, de manera que no es presumible fuera aceptado.

Del otro lado del Miguelete, próximo al arroyuelo Mata-perros, hay otra propiedad, pero pequeña, pues solo consta de 65,000 varas, la cual solicitó del Fisco en compensacion de otro terreno, (en Marzo de 1872) doña Juana C. de Rincon y supone la Junta no se le adjudicaria, pues no se le ha comunicado, como habria sido de hacerse, para las escrituraciones consiguientes en sus libros.

La propiedad que la Junta cree seria aparente para el objeto que se tiene en vista, es la conocida por Molino de Pando, que consta de 73 hectáreas 7.884 metros cuadrados ó sean 100 cuadradas de terreno de pan llevar con el edificio del Molino.

Esta propiedad fué recibida por \$ 29,412 42.

Aun cuando los valores territoriales recibidos en compensacion por el Fisco están por disposicion de V. E. especialmente destinados á cubrir con el producto de su realizacion el saldo de los depósitos judiciales, la masa de esos valores, puede sin peligro disminuirse en esa suma, y ningun destino mas útil y digno podria darse al terreno descrito.

La distancia á que se encuentra á siete leguas, es el único inconveniente que se le podria objetar, pero desaparece ante el establecimiento de la vía férrea actualmente en construccion, que debe ligar á la Capital con Pando.

Se prescinde de mencionar otros pequeños terrenos ubicados en el Departamento por ser completamente inadecuados.

Es cuanto puede informar esta Corporacion.

Montevideo, Abril 25 de 1873.

Exmo Señor:

D. Zorrilla, presidente.

Cayetano Alvarez, secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 26 de 1873.

Con el informe que antecede, vuelva al Ministerio de Gobierno.

PEÑALVA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 29 de 1873.

Vista á la Asociacion Rural.

ALVAREZ.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Enero 8 de 1874.

Exmo. Señor:

El que suscribe, Presidente de la Junta Directiva de la Asociacion Rural, con autorizacion de esta, y evacuando la vista que V. E. se sirvió conferirle, sobre el terreno denominado Molino de Pando, dice: que resultando del reconocimiento practicado por la Comision que al efecto se nombró, que dicho terreno reune, sino todas, muchas de las principales condiciones requeridas para el establecimiento de la Granja Escuela, la Asociacion Rural lo aceptará gustosamente, si el Gobierno dispone transferirselo en propiedad, con el fin indicado. Si V. E. así lo resolviese, cree la Junta Directiva que habria conveniencia en que, en la escritura de traspaso en propiedad del mencionado terreno á la Asociacion Rural, se estableciese la cláusula de poder esta permutarlo, ó venderlo para la adquisicion de otro que reuniendo todas las condiciones requeridas, fuese preferible para la fundacion de la proyectada Granja Escuela.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. R. Gomez, presidente.

L. de la Torre, secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 26 de 1874.

Atento los objetos á que están destinados los terrenos de la referencia y la imposibilidad legal en que se encuentra el P. E. de disponer de ellos, contéstese á la Asociacion Rural que oportunamente se tendrá presente la mejora que propone.

Rúbrica de S. E.

ALVAREZ.

Zootecnia Especial

LOS RUMIANTES

II

Grande influencia han ejercido en la marcha de la civilizacion y en la suerte de los pueblos las desiguales disiribuciones de los animales.

En el viejo mundo el paso de la civilizacion primitiva con su condicior de cazadora, se efectuó con gran facilidad, porque los rumiantes que son de todas las especies animales las que mas suavemente se prestan á la domesticidad y á la aclimatacion, poblaban lo mismo las estepas caucasicas que las faldas del Himalaya.

Los rumiantes han seguido al hombre en todas las Zonas, y lo mismo al Mogol que al Malayo, al Iberiano que al Picto, siempre le han servido como elemento de fuerza, como alimento y como productor de materias para vestirse.

La América es la que menos favor recibió en el reparto de aquellos utilísimos animales, pues si exceptuamos de los bovinos el bison, y toro almizclado *bouf musque* distinguidos así mismo por la escasez de leche y por la dificultad de su domesticacion, ningunos otros han podido entrar en linea como de provecho económico.

La vicuña y la Alpaca no debieron tampoco prestarse á una domesticidad y á una multiplicacion mansa y ordenada, porque los habitantes de los Andes no tenian rebaños, no bebían leche, no hicieron nunca explotaciones, ni fueron pastores jamás, por lo que se deduce que la civilizacion del Imperio de Manco-Capac no vino preparada por el cuidado de los ganados, ni por hábitos de vida pastoral, sino que directamente descendió á la Agricultura forzada por la multiplicacion de una poblacion de condiciones apacibles, obedeciendo á la religion serena que dispensaban al Sol.

Indudable es, pues, y por induccion se comprende, que la civilizacion en este continente no se hubiese desarrollado con la energía y fuerza que presentó en el viejo mundo, si la providencia no hubiera dotado al suelo Americano de los rumiantes que transportados de España en su tiempo, habian de facilitar la conquista y servir de levadura á una civilizacion nueva, á un pueblo nuevo, que habia de infundir y absorber todo lo que tenia carácter primitivo y propio de su suelo.

Providencialmente los conquistadores fueron de una zona semejante á la zona americana, y ellos sin esfuerzo, y los animales que los acompañaban sin violencia y sin contrariar su temperamento ó idiosincracia, se encontraron mas y mejor en las planicies americanas que en las mismas de la Iberia.

No dejaron sin embargo de sufrir grandes

contrariedades los primeros pastores y criadores españoles, tanto que Albano Hoz que formó la primera estancia en Puerto Rico, perdió en dos días la mayor parte de sus haciendas, sin darse cuenta de las causas de aquella aparente epidemia.

Afortunadamente la observacion particular de un peon, hizo fijar al estanciero Hoz en una planta estacional, llamada *Quibey* por los indios, que los ganados comian con avidéz, y en ella se encontró, no las causas sospechadas de epidemia, sino de envenenamiento.

En Méjico las setas microscópicas *Occidium Tussilaginis* concluyeron en los valles de Ananac con la mayor parte de las vacas y yeguas que se entregaron á la propagacion, y el mismo Cortés perdió despues de Otumba y en los jardines mismos de Tenocstilan la flor de sus caballos.

El principio de que las razas tienen lugares comunes de predileccion y de que ajustan sus condiciones, de vida; las condiciones de la alimentacion es un principio ratificado con la poblacion de los rumiantes en el suelo Americano, pero sentado este principio fácilmente se desprende la alta y merecida de las Zonas geográficas, y la marcha que emprende la naturaleza, hasta ajustarse al término medio que tanto ensalzan los prácticos modernos.

Debido á las combinaciones naturales, se formó la incomparable merina española, la hermosa bovina Durhan, la vellocina cachemira del Himalaya, la caprina de Anconquija, y por fin nuestra especial manchaup, que ha resuelto problemas zootécnicos que manifestaremos á su tiempo.

El clima influye indisputablemente en la formacion de los animales y en las condiciones de las plantas, porque la trama de las afinidades que presiden al desenvolvimiento de los órganos, se modifican por la temperatura atmosférica, de la que resultan las diversas consecuencias formadas por la accion química del tiempo.

Son pues las distribuciones geográficas las que desempeñan el primero y mas importante rango en la economia rural.

D. Ordoñana.

El Arroz

Entre los cereales que se pueden cultivar en la república con provecho, que se consume mucho en el país y que puede formar un npe-

vo ramo de esportacion, está el arroz. Preocupados siempre con la idea de procurar á nuestra patria todas las ventajas posibles del cultivo de las diversas plantas á que se presta su feracísimo suelo, nos ocupamos durante nuestra inmigracion en el Brasil en tomar apuntes que pudieran utilizarse en lo sucesivo y de los cuales es uno el que copiamos á continuación.

Solo observaremos que el modo de preparar el grano para el consumo era en aquella época—en 1853—demasiado primitivo y que suponemos que hoy se emplearán las máquinas que están en uso en los Estados- Unidos, donde la cosecha es muy importante.

No tenemos duda de que separando la siembra y recoleccion del grano, de su preparacion para el consumo—es decir—dividiendo el trabajo, lograríamos dar importancia á esa cultura, con gran provecho de los labradores, que no se verían espuestos á sufrir los inconvenientes que una mala cosecha de trigo podría traerles, si solo se limitasen á sembrar este cereal.

En cuanto al modo de sembrar de seco, ó en terrenos no húmedos, aun cuando pueda chocar con las tradiciones recibidas de la metrópoli, es indudable que en la Provincia de San Pablo en el imperio vecino, se usa, como tambien en el Piamonte. Entre los numerosos colonos venidos de esa provincia italiana, no sería difícil hallar quienes lo hayan practicado en su patria.

Sirva esto de introduccion al siguiente apunte sobre el modo y época de sembrar el arroz en la provincia de San Pablo.

Se siembra en las lunas nuevas de Agosto y Setiembre.

El terreno debe procurarse en declive, que sea arenoso y húmedo. De este modo se prepara en Junio ó Julio por medio del arado como para la siembra de trigo y llegada la época arriba nombrada se siembra en la misma forma que el trigo, teniendo cuidado de cubrir el grano pasando una rastra de ramas por encima de lo sembrado, habiendo antes tenido

el cuidado de desparramarlos, para que tanto cuanto sea posible se hallen los granos separados unos de otros.

Cuando está muy espeso se acostumbra carpir cuando se halla á la altura de 12 pulgadas; cuando no es innecesario—La altura de la caña es de 5 á 6 cuartas—Se siega y trilla como el trigo, cuando no se emplean máquinas al efecto—Cuando hay muchas plantas juntas, es necesario arrancar unas para dar vigor á las demás.

En los bañados, es decir cuando hay agua ó pantano, no hay necesidad de preparar la tierra. Basta con esparcir bien las semillas.

En las tierras secas es necesario plantarlo como el poroto en casillas, teniendo cuidado de no poner mas de cuatro granos en cada casilla y enterrarlos como á dos pulgadas de la superficie de la tierra. En este caso es indispensable carpir.

PREPARACION DEL GRANO

Una vez trillado y separado el grano de la paja, se le espone á dos dias seguidos de sol flojo ó uno y medio siendo fuerte, para facilitar la estracion de la cáscara—Esta operacion es muy delicada, porque si recibe sol de mas, se vuelve harina al pisarlo en los pilones en que se descascara, y si recibe de menos, queda mucho con cáscara. El modo de saber si está en punto es tomar un puñado de granos, ponerlos sobre una tabla y sujetarlos á la friccion de una piedra—Si está bueno soltará la cáscara.

Habiendo el sol necesario y no teniendo máquinas al efecto, se pone en morteros grandes y se pisa hasta que larga la cáscara teniendo cuidado de aventarlo de cuando en cuando para separar el que ya está pelado.

Libre ya de la cáscara se toma por cantidades como de medir cuartilla, se extiende sobre una mesa, se le agrega una cantidad proporcional de arena blanca fina y todo junto se resrega por espacio de cinco á diez minutos para que blanquee. Hecha esta última operacion queda el arroz pronto para librarlo al consumo.

Juan G. Corta,

Consta por las declaraciones de 1873, que el número de animales vacunos era de 264,914; el que aumentado en la proporción indicada, presenta una existencia de 309,000 reses: si á estas, se le aumentan en el presente año un 20 p. % de procreo, deberá contarse con 370,000 animales vacunos en el Departamento.

Y siguiendo el mismo cálculo en las otras especies, tendremos 26,700 yeguarizos, 4,578 caballos, y medio millón 52,000 ovejas; no haciendo mención de la porcina y otras, por insignificante.

En 1862 subió la Contribucion Directa á 17,738 \$, y en 1873 bajó á 15,220. Esta diferencia despues de 11 años, cuando en poblaciones urbanas y rústicas se nota un aumento de mas de 300,000 \$, requiere fiscalizacion en el presente año.

El término medio de declarantes en 1862 y 63, es de 1,380; los que, ocupando las 420 suertes de estancia que declararon, corresponden á 807 cuadras cuadradas por contribuyente; y si á esa área se adicionan las 239 leguas no declaradas en la contribucion, se encuentra que cada declarante representa una superficie de 1274 cuadras cuadradas.

No resulta lo mismo, si se toma por base el número de declarantes de 1873; pues que, segun informes del Recaudador Sr. Coutinho, el número de ellos fué de 1222, resultando en once años una disminucion de 160 contribuyentes. En mi juicio, no es conciliable esta disminucion, con el aumento de capital que aparece en la valuacion de las propiedades en dicho año; pues que, es de suponer que con el aumento de poblacion, la propiedad territorial, lo mismo que los demás ramos de industria y comercio, se subdividen, multiplicándose el número de contribuyentes.

De cualquier manera, el resultado en cuanto al área departamental, revela la existencia de tierras vacías, que, indudablemente, tanto el agricultor como el ganadero podrán contratarlas bajo condiciones ventajosas. Para llegar á este resultado, importaria que en Minas se estableciese una Agencia, que, haciendo conocer á todos los propietarios de campaña, el propósito de proporcionarles arrendatarios, ó contratistas en otros términos, comunicasen á dicha Agencia la estension y calidad de terrenos que desearan arrendar, ó ceder bajo otras condiciones, para darle publicidad, poniéndose en contacto con la Oficina Central de Inmigracion dirigida por D. Lucio Rodríguez.

La Agencia indicada, debe considerarse como un resorte poderoso para el fomento de la agricultura y ganadería, llamando brazos al Departamento; brazos que se necesitan, puesto que, se manifiesta frecuentemente el deseo de hacer fructíferos muchos terrenos que por falta de ocupantes permanecen improductivos. Esta

demanda de brazos, con referencia á las tierras labrantías, revela que su valor actual no está en relacion con sus productos; pues mas fácilmente se halla comprador de terrenos, entre los cultivadores, que arrendatarios ó medianeros.

Segun informes del Sr. Bonilla, el valor de los terrenos en Solís y Santa Lucía en 1860 y 62, era, término medio de las transacciones realizadas, el de 3 pesos la cuadra cuadrada: estos mismos terrenos se han vendido actualmente, término medio, á 11 pesos.

En los mismos años, los campos de sierra se vendian á 15 reales, siendo 5 pesos su precio actual hasta en los confines del Departamento.

Las chacras de 25 cuadras cuadradas se han vendido actualmente á 600 pesos.

Los solares de 1,250 varas cuadradas, en las ventas realizadas actualmente, han variado desde cien á mil doscientos pesos, segun la localidad: su valor nominal en la plaza de recreo, sube hasta 3,000 pesos.

Desde cuatro ó cinco años á esta parte se están levantando edificios sin cesar, y ese crecimiento de poblacion ha levantado el valor de los terrenos, habiendo siempre demanda de casas de alquiler, cuyos precios aun cuando no pueden fijarse, creo no equivocarme calculando 4 pesos por cada pieza.

El establecimiento de la linea telegráfica y las probabilidades de la vía férrea, tienen en expectativa á los poseedores de terrenos, y á los especuladores sobre ellos.

Por todo lo dicho, se vé, que el Departamento prospera en cuanto á intereses materiales; pero como á estos están vinculados los bienes morales, que son los que constituyen la sólida felicidad de los pueblos, y que esta no puede alcanzarse sin que la infancia lleve el germen de los virtudes que han de fijarla, daré cuenta de la proporcion en que se halla el número de habitantes diseminados en una estension de mas de 500 leguas con el número de educandos que sostiene el Departamento.

Segun el movimiento de las escuelas recientemente publicado y algunas otras de que no se ha hecho mención, el número de alumnos de ambos sexos es de 350; si estos, con pocas escepciones, son del núcleo de la poblacion de Minas, cuyo número de habitantes se calcula en 4600, resulta que se educan siete niños por cada cien almas; pero haciendo estensivo este cálculo á la campaña, donde no se conoce ninguna escuela formal, tenemos, que en mas de

20,000 almas que tiene el Departamento, no alcanzan á educarse 2 niños por cada cien almas.

Es triste el estado actual de nuestra sociedad: tristes las consideraciones que se desprenden hácia el futuro de la niñez abandonada á los instintos vulgares, y entregada á la vida práctica y teórica de ese mundo exterior que ha corrido de revolucion en revolucion, aceptando como principio, diré mas, como religion, los mayores extravíos de la razon y del derecho; situacion que nos lleva envueltos á la reproduccion de las escenas cruentas que han mantenido al pais en la tenacidad periódica de una lucha sin nombre que la justifique.

Por tales consideraciones, la Comision Auxiliar, segundando las elevadas ideas de su institucion, ademas de la Circular que acaba de dirigir á los habitantes del Departamento, se dispone á hacer llegar su accion y su palabra á los pobladores del campo, para escitar su interés en favor del establecimiento de escuelas, combinando con ellos los medios mas adecuados para establecerlas.

Al realizar este pensamiento debe tenerse presente, que á la par de la enseñanza material, á la cual generalmente se le presta mayor atencion, se debe con preferencia, encaminar el espíritu infantil hácia la verdad, que es el supremo bien, la antorcha en que se reflejan las obras de la Creacion; y para encaminar á la niñez á sus resultados, es indispensable la práctica de la moderacion física y moral, el sacrificio de las pasiones exaltadas, calmando la ira para que su furia no se desarrolle contra los demas seres, caracterizando la *envidia*, la *avaricia*, la *soberbia* y sus funestos efectos, para que no se dilate su veneno en el cuerpo

social, que es el que ha mantenido á la República en la perturbacion de que siempre estamos amenazados.

La educacion material, despojada de estos principios fundamentales de moral, es absolutamente ineficaz para realizar el bien que por medio de la educacion anhelamos: es ineficaz, por que ella sola no infunde en el espíritu las virtudes que han de consolidar la democracia; única forma que ha de cortar las ligaduras con que atan al cuerpo social esas malas pasiones.

Pero, la educacion no puede encomendarse exclusivamente á los Profesores, puesto que los niños no están continuamente bajo su vigilancia.

Hay dos autoridades mas, cuya accion debe ser permanente sobre la conducta de los niños:—la autoridad paterna, en el interior de la casa; y la policial en la estension de su dominio.

El concierto de estas tres autoridades, cada una en el desempeño del deber que le incumbe, privaria la vagancia, que es el vicio de todos los vicios; privaria las reuniones clandestinas donde tiene principio la corrupcion de las costumbres, y privaria los escándalos que continuamente se producen. Entonces, en la escuela y en el interior de sus casas, los niños, recogidos y ocupados, adquiririan buenos hábitos, y con estos la aplicacion, que es cuanto puede anhelarse para conseguir el fin de preparar hombres laboriosos y morales.

El progreso material, es un bien negativo, sin el progreso moral.

Me despido hasta estar en posesion de otros datos que espero.

Froilan Machado.

SESIONES DE LA J. DIRECTIVA

Sesion 14 de Enero 10 de 1874

Presidió D. Lucio Rodriguez, con asistencia de los señores Corta, Arocena, Mendez, de la Torre y Balparda.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

En seguida se dió cuenta de una carta del Secretario de la Comision Auxiliar de Paysandú en que pide se le remitan recibos impresos para cobrar las mensualidades y suscripcion, y pidiendo que la Junta Directiva sancione un

suelo para la persona que se encargue de hacer la reparticion del periódico y cobro.

Se resolvió se mandasen imprimir los recibos, y en cuanto á lo segundo, que la Comision Auxiliar podia abonar ese sueldo al repartidor y cobrador.

D. Juan R. Gomez, envia unas muestras de papas de superior calidad, cosechadas en su quinta.

El Secretario Gerente hace donacion para la

Biblioteca, de varias obras en número de 25 volúmenes, en francés y español.

En seguida se pasó á la discusion de las instrucciones que debian darse á las Comisiones Auxiliares de los Departamentos, sancionándose varios de sus párrafos.

Se suspendió la sesion para continuarla al dia siguiente, siendo las 9 $\frac{1}{2}$ de la noche.

Sesion 112 del 12 de Enero de 1874

Presidió el Sr. D. Lucio Rodriguez, con asistencia de los señores Corta, Arocena, Balparda, de la Torre y Mendez.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una nota del Sr. Cónsul de Alemania, remitiendo para la Biblioteca algunos ejemplares de la Estadística de los Estados Prusianos.—Se resolvió contestar esa nota con agradecimiento.

De otra nota del Gerente de la casa introductora de los Sres. Drabble y C.^a, enviando unas muestras de alambres para cercos de campaña.

El Sr. Mendez pidió que se le autorizase para tomar datos precisos sobre semillas de trigo y otros cereales, con el objeto de hacer un pedido del que mas conviniese.

Fué autorizado para ello por la Junta.

Continuó en seguida la discusion sobre las instrucciones á las Comisiones Auxiliares—Leyéronse los párrafos que faltaban por aprobarse, y resultó aceptado el todo, con algunas modificaciones que en la discusion se introdujeron.

Tratóse en seguida de la instalacion de la Comision Auxiliar de Mercedes. Se leyó al efecto una comunicacion del socio Sr. D. Juan Maza, requiriendo instrucciones al efecto—Se

resolvió aplazar el asunto, para ver si era posible que fuese de aquí una Comision con ese objeto.

La sesion se levantó á las 9 $\frac{1}{2}$ de la noche.

Sesion 113 de 17 Enero de 1874.

Presidió el Dr. D. Lucas Herrera y Obes, con asistencia de los Sres. Corta, de la Torre, Mendez, Rodriguez, Balparda y Arocena.

Leida el acta de la anterior, fué aceptada.

En seguida se dió cuenta del informe presentado por los miembros de la Directiva, señores Vaeza y Mendez, dando cuenta de su cometido en la instalacion de la Comision Auxiliar de Cane'ones. Leyóse igualmente la nota de esa Comision, y el acta de su instalacion; todo lo cual se mandó archivar, previa la contestacion de órden á la nota de la Comision.

A indicacion del señor de la Torre, la Junta agradeció el servicio que habian prestado los Sres. Vaeza y Mendez en esa Comision.

Se dió cuenta del informe pedido á la Comision especial de inmigracion, con respecto al expediente de los inmigrantes pobres á quienes se embargaba en el Lazareto los equipajes.

Discutido el informe, y despues de una larga argumentacion, se resolvió pasar al Gobierno la vista que pedia, aceptándose en parte el informe, y ampliándolo con algunas modificaciones.

El socio fundador, señor Honoré, se presentó á la Junta ofreciéndose á dar una conferencia sobre máquinas agrícolas.

La Junta agradeció el ofrecimiento, y convino en que el Sr. Honoré fijase el dia de esa conferencia.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion á las 10 de la noche.

SECCION DE AGRICULTURA PRACTICA

Aprovechando una série de interesantes artículos que hemos obtenido recientemente, y que consideramos como una verdadera adquisicion, abrimos desde este número una *Seccion de Agricultura Práctica*, destinada esclusivamente á la publicacion de esos artículos, que contienen gran suma de conocimientos y encierran una enseñanza utilísima para los que se dedican á la agricultura.

El tema de estos estudios se concreta, puede decirse, á enseñar el modo de sacar mayor provecho de la tierra, con menos trabajo, con menos dispendio y con la menor pérdida de tiempo posible; dando á conocer á la vez por principios el arte del labrador.

A este fin, como se verá, antes de tratar del cultivo, se hacen conocer los climas y la diversa naturaleza de los terrenos, cuyo conoci-

miento es una de las partes mas esenciales de la agricultura.

Los aficionados á la agricultura, aquellos que la practican por recreacion, lo mismo que los que de ella viven, encontrarán en esta seccion de nuestro periódico, un buen caudal de ideas y conocimientos elementales de que no dudamos sabrán aprovecharse.

A ellos, con particularidad, queda pues desde hoy consagrada esta nueva seccion.

F. X. de Acha.

DEL CONOCIMIENTO DEL CLIMA

La palabra clima significa el temperamento particular de cada pais. Estos temperamentos pueden dividirse en cinco clases, que son: *húmedos, frescos, secos, cálidos y ardientes*. Pero estos climas no pueden aplicarse en particular casi á ninguna zona de nuestro territorio. Una altura descampada es fria, aunque esté en pais cálido, y los valles son cálidos, aunque se hallen en paises frios; los terrenos son mas ó menos frios ó cálidos, á proporcion que se hallen mas espuestos á los vientos, ó mas resguardados de ellos. Del mismo modo un terreno poblado de árboles, ó cercano á un rio, es mas húmedo que el que no lo está.

A pesar de esto, para el mejor conocimiento de los climas que hemos indicado, daremos algunas reglas generales.

Clima húmedo es aquel en que sin auxilio del riego prevalecen los prados artificiales, los linos, cáñamos, castaños, nabos gruesos ó gallegos, las patatas, zanahorias, judías y el maiz.

Clima fresco es el en que las viñas se crian con lozanía y dan buen fruto.

Clima seco es el en que prosperan los olivos, higueras y granados.

Clima cálido aquel donde se cria el arroz, y no se hielan los algarrobos, limoneros y naranjos.

Nada decimos de los ardientes, porque no los hay entre nosotros.

Aunque en algunos climas se crian todos los frutos que se han designado para cada clima en particular, no por eso hay contradiccion, porque ya hemos dicho que hay provincias que participan de todos los temperamentos, por cuya razon en un pais frio se pueden cultivar plantas que pertenecen á otros cálidos, pero estas escepciones y algunas otras no alteran en nada la naturaleza de cada uno de los climas.

Con arreglo á estas circunstancias debe el labrador sembrar en las vegas lo que requiere terrenos húmedos y climas templados, y en las alturas lo que necesita climas frios y terrenos secos. El que vive en un pais frio y tiene algun valle cercado de montañas ó cubierto por el norte, puede aprovecharlo como templado, y la montaña plantarla hasta doscientas varas de altura con árboles que requieran llanos descampados; y de allí arriba los que prueben en otros mas frios.

Si el pais es cálido, puede plantar en las laderas y alturas del norte lo que corresponde á temperamentos frios, y en las laderas del mediodia lo que prueba en los templados, y á este tenor ir comparando los climas. Advirtiendo, por regla general, que en las tierras húmedas puede cultivarse con buen éxito todo lo que es propio de las frescas, y en estas lo que pertenece á las húmedas; en las cálidas lo que vejeta en las secas, y tal vez poniendo algun cuidado, lo que corresponde á las ardientes, porque las plantas siguen en esto el orden de los animales; variando de clima suelen mejorarse mucho, así como se mejoran los ganados cruzando las razas.

DEL CONOCIMIENTO DE LAS TIERRAS

Para formar de pronto una idea de la buena ó mala calidad de las tierras, basta abrir hoyos en distintos parajes y volverlos á llenar con la misma tierra que se ha sacado; si despues de lleno cada uno sobra tierra de él, será de buena calidad; si no falta ni sobra, será de mediana; y si falta, será de mala calidad.

Igualmente puede conocerse á primera vista, tomando un terron pequeño y mojándolo con agua ó saliva: se amasa entre los dedos, y si pega y hace pasta, es buena y gruesa; si al amasarla se nota aspereza como arenosa y no pega, es mediana; si se pega mucho tampoco es muy buena, porque como sucede al barro, por su estremada dureza y sequedad es mala.

Las tierras cubiertas de grama son buenas, donde naturalmente se crian los yezgos, juncos, zarzales, tréboles, biznagas, endrios monteses, cañejas de hojas como hinojo, cañas, cardos, malvas, etc.

Tambien es buena la tierra que cuando llueve se esponja, y la que haciendo en ella un hoyo en el rigor del verano, se encuentra á media vara de profundidad la humedad suficiente para hacerla una pasta apretándola entre los dedos.

Las tierras medianas son aquellas en que se crían jarales, coscojares, rebollares, romeros y brezos, que generalmente son arenosas y no sirven para trigo.

Las tierras malas son las que están desnudas de toda planta, ó si tienen algunas están arrugadas y poco lozanas, las que crían el esparto, las que se ponen muy duras cuando llueve, las que son muy secas, salobres ó amargas.

Aunque los medios que hemos insinuado para conocer las cualidades de las tierras dan una idea de ellas, cuando se trata de comprar una posesion ó elegir un terreno, debe analizarse; es decir, hacer la separacion de cada clase de tierra de las que le componen, para conocer perfectamente su calidad.

Los terrenos ó tierras labrantías se componen de las cuatro mezclas siguientes: *arenisca*, *arcillosa*, *caliza*, y *vegetal* ó *mantillo*. Cada una de estas por sí sola es inútil; pero mezcladas en proporcion al objeto que se destinan, pueden componer los terrenos mas fértiles: antes de tratar de su mezcla, daremos á conocer las señales que las distinguen.

La tierra *arenisca*, á la cual llaman los labradores tierra suelta y lijera, es cálida y de mucho peso, y cuando no está mezclada con otra puede compararse á una criba, porque deja ir el agua con mucha facilidad sin dar tiempo á que las plantas puedan beberla; y si es muy menuda y demasiado dura, no pueden penetrarla las raíces, y se queman con el calor del sol: tampoco recibe esta arena los beneficios de la atmósfera, todo lo cual la hace estéril; no obstante, si tiene constantemente la humedad que necesita, puede recibir algunos beneficios atmosféricos y mantener vegetacion.

La tierra *arcillosa* comprende varias especies: pero la que mas interesa á los labradores es la que vulgarmente se llama *greda*: sus colores comunes son, blanca, amarillenta, parda ó azulada; sus granillos son en extremo menudos; embebe el agua lentamente, y cuando está mojada se hincha y forma una masa blanda y suave al tacto; puede embeber dos veces y media mas de agua que su peso natural, pero al secarse se encoje y forma grietas. Estas tierras se llaman fuertes y pesadas; fuerte ó recias porque cuando se secan se endurecen de manera que apenas pueden labrarse; y pesadas, porque cuando están muy húmedas forman una masa tenaz que se pega al arado, necesiándose para labrarlas instrumentos muy fuertes y muy buenas yuntas. Las semillas encuen-

tran en esta tierra bastante humedad para germinar; pero como las raíces no tienen la fuerza necesaria para penetrarlas, y las costras que forma apretan las cañas de las plantas, no las deja desarrollarse: ademas, cuando se abren las grietas rompen las raíces. Si las grietas están abiertas cuando llueve, se beben el agua, y en vez de vivificar la planta desecada, llena sus raíces de moho y las pudre; por estas razones son estériles semejantes tierras.

Si un terreno se presenta á la vista arcilloso, deben hacerse en él algunos hoyos para conocer el grueso de la capa ó banco de arcilla; y si solo fuese de una tercia de vara ó poco mas, puede moverse con el arado para mezclar las capas de arriba con las de abajo.

En la tierra *caliza*, que es suelta, seca y temprana, obra el agua del mismo modo que en la arena; la humedad aumenta mucho su peso; y su blancura, haciendo reflejar los rayos del sol, le impide recibir el calor: se desmenuza entre los dedos, formando una especie de harina. Esta tierra es infecunda é inútil para la vegetacion; pero mezclada con otras se hace muy fértil y buena para el cultivo.

La tierra *vegetal* ó *mantillo*, es la que resulta de los despojos de las plantas y de los animales muertos y podridos, pues si no han llegado á este caso, aunque contienen en sí todas las materias y propiedades que les constituirían, no las pueden comunicar á otras plantas, y la demasiada fertilidad de esta tierra hace que otros vegetales nazcan en ella y crezcan con rapidez, pero luego se pierden por su excesiva lozanía; y aun cuando lleguen á florecer no dan fruto.

De la mezcla de estas tierras resulta la buena ó mala calidad para la vegetacion, y segun la mayor ó menor cantidad que de cada especie entre en la liga, así será mayor ó menor su fecundidad; pero estas cantidades solo se pueden determinar despues de analizadas ó separadas. Las variedades que se observan en los terrenos por efecto de estas distintas combinaciones, son tantas cuantas pueden ser las cantidades en que se hallen mezcladas las tierras; pero generalmente se dividen en tres, que son de primera, segunda y tercera calidad.

De *primera calidad* es aquel terreno que en diez onzas de peso tenga seis de arcilla, dos de arena, una de caliza y otra de vegetal.

De *segunda calidad* es el terreno que en las mismas diez onzas tenga cuatro de arcilla

tres de arena, dos y media de caliza y media de vegetal.

De *tercera calidad* es el que en las mismas diez onzas contenga cinco de caliza, cuatro de arena, una de arcilla, y algunos granos de vegetal.

Pero no debe creerse por esto que un terreno es igualmente á propósito para toda clase de plantas, pues las hay que no prueban en los buenos; y por lo tanto el que quiera cultivar muchas especies de ellas, debe hacer la correspondiente division de sus tierras, para dar á cada una el abono que mas le convenga, segun las plantas á que las destina.

Además las tierras deben ser dóciles para cultivarse, y tener buen fondo de tierra fecunda; es decir, que al tiempo de arar ó cavar, no se descubra lo menos en media vara ó tres cuartas de profundidad, greda, arcilla ú otra clase inferior. Las que reunen estas circunstancias son buenas y los labradores las llaman tierras migosas ó de mucha miga. Igualmente deben tener buen asiento, es decir, que no tengan altos ni bajos, pues las que tienen cerros pierden mucho de su estimacion á causa de que por su pendiente tienden naturalmente

á precipitarse á la parte mas baja los jugos, sales, y demás principios de fertilidad que contienen, mucho mas en tiempo de lluvias que se llevan la mejor tierra, y cada dia degeneran de sus cualidades por mas buenas que sean, al paso que las hondas y los collados bien situados cada vez se hacen mejores á consecuencia de aquellas mismas sustancias, que reciben.

En igualdad de circunstancias, en terrenos quebrados ó montuosos, deben preferirse primero las que miran á oriente ó mediodía; despues las que están al poniente; porque las sombrías ó que miran al norte son las mas inferiores por su temperamento frio. En las llanuras todas las tierras disfrutan con igualdad del beneficio del sol; pero tambien su situacion las hace mas ó menos apreciables; porque en las de vega, que generalmente son húmedas y buenas por naturaleza, las hay que se hallan expuestas á inundaciones, avenidas y arroyadas, y otras están libres de estos daños; unas tienen el riego seguro, y otras no; estas circunstancias influyen tanto en su valor, que las hace clasificar tan bien en primera, segunda y tercera, calidad, como á las tierras de secano.

NOTICIAS VARIAS

Asamblea General—La Junta Directiva de la Asociacion Rural, resolvió que el día 15 de Mayo tuviese lugar la primera reunion de la Asamblea General.

Con tal motivo reproducimos al pie de estas líneas el aviso que se ha insertado en todos los diarios.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los señores Asociados para las Asambleas generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la Oficina, calle 25 de Mayo número 219. — *Francisco X. de Acha*, Secretario Gerente.

Granja Escuela—En este número se publica íntegro el Expediente promovido por la Junta Directiva, con motivo del reclamo al Gobierno, de un terreno para la fundacion de la Granja Escuela. Como nuestros lectores lo ve-

rán, el asunto, á pesar del interés que encierra, ha quedado por ahora aplazado. La Junta, sin embargo, no abandonará la idea de llevar á cabo esa importante creacion.

Pasas de uva—El socio D. Félix Buxareo envió á la Asociacion una muestra de pasas de uva, de muy buena calidad, las cuales han sido preparadas en el Convento de las Salesas. Esa muestra revela que, con el tiempo, puede hacerse en el pais un ramo de producto de ese artículo de consumo.

Tabaco habano—La Directiva ha enviado al Departamento de Tacuarembó una pequeña porcion de semilla de tabaco habano, de superior calidad, con la idea de hacerlo cultivar allí donde se produce bien el tabaco, para obtener algunas muestras de su producto para la Exposicion de Filadelfia. La semilla enviada á Tacuarembó, fué donada á la Asociacion por el socio D. Juan José Arteaga.

Correspondencia de Minas—La

interesante correspondencia de Minas que insertamos en el lugar correspondiente, contiene sin duda mas de un dato que debiera llamar seriamente la atencion del Gobierno, no solo en cuanto á la percepcion de los impuestos, sino al estado de atraso de la enseñanza primaria. Su lectura acusa una vez mas la indolencia con que son en general mirados los intereses de nuestra campaña, para la cual parece que no llega nunca la hora de mejora, organizacion, progreso y proteccion á que es acreedora.

Tonel mónstruo—El célebre tonel de Heidelberg tiene ya un competidor, un tonel que ha llamado la atencion entre los objetos de la industria forestal húngara en la Exposicion de Viena, y el cual, mas que un tonel es una casa. Esta pipa gigantesca puede contener 250,000 eimers (unos 12.250,000 litros); tiene de alto 3 toesas y 3 piés; el fondo 2 toesas, 4 piés y 10 pulgadas. Este Goliat de los toneles es obra de un tonelero austriaco; pero sus magnificas duelas de encina proceden de los bosques de la frontera húngara.

Tabaco cosechado en Paysandú—El Dr. Mongrell, domiciliado en el Departamento de Paysandú y propietario de una hermosa chacra, situada á orillas de la ciudad, sembró hace algun tiempo una gran cantidad de semillas de tabaco.

El resultado que se ha obtenido, es magnífico.

La hoja del tabaco cosechado puede competir con los mejores que existen en el Paraguay.

Damos fé de lo que dejamos dicho, por cuanto hemos tenido el placer de saborear uno de los cigarros hechos con el mencionado tabaco.

Felicitamos al Dr. Mongrell, por el brillante resultado que ha obtenido.

Simiente de gusanos de seda

—Han salido de Nueva York para Italia 200 cajas de semilla de gusano de seda del Japon, de tres piés de largo, uno de ancho y diez pulgadas de altura, herméticamente cerradas, que han costado en el territorio japonés 2.000.000 de reales.

Donaciones—En la última quincena, la Oficina de la Asociacion ha recibido las siguientes donaciones:

D. Benjamin Martinez, un hermoso zapallo, cultivado en su Estancia del rincon del Tigre. El origen de la semilla de que procede, fué un zapallo arrojado por el mar á la costa del Plata.

Su carne es excelente para dulce. El mismo señor regaló otro zapallo de diversa calidad - su peso 12 libras.

D. Héctor García Wich donó una porcion de semilla de acasia melanoxylon.

Semilla de roble—El Sr. D. Urbano Moreno, Presidente de la Comision Auxiliar de la Asociacion Rural en Minas, ha obsequiado á la misma con una crecida cantidad de dichas semillas, procedente de un árbol de su propiedad, que cuenta mas de 50 años.

Por consiguiente son bienazonadas y podrán plantarse en el mes de Junio próximo.

Se distribuyen las semillas á los asociados y agricultores, en la calle 25 de Mayo núm. 219, oficina de la Asociacion Rural del Uruguay.

La Junta Directiva agradece su donacion al Sr. Moreno.

El rey de los zapallos—El socio fundador D. Jacinto Vargas envió á la Asociacion un zapallo, cosechado en Villa Colon, que pesa 50 kilogramos, es decir 108 libras, y cuya circunferencia es de 2 varas y cuarta. Es una hermosísima pieza—No en valde se ha llamado siempre á la tierra de Colon, la *tierra prometida*!

Renovacion de la Junta Directiva—En la sesion del día 24 de la Junta Directiva, se procedió al sorteo de los seis miembros que deben salir este año, para ser reemplazados por los que se elijan en Asamblea General.

Fueron designados por la suerte para salir, los Sres. D. Juan da C. Fortinho, D. Domingo Ordoñana, D. Marcos A. Vaeza, D. Lucas Herrera y Obes, D. Juan G. Corta y D. Carlos Reiles.

Mercedes, Cerro-Largo y Maldonado—En el deseo la Junta Directiva de que en todos los Departamentos se establezcan las Auxiliares, ha determinado que proceda á la instalacion de las de esos tres Departamentos—Oportunamente se tratará de las del Durazno, Florida, Salto y la Colonia, que son las únicas que falta establecer.

A nuestros agricultores—Les recomendamos encarecidamente el estudio del interesante artículo sobre el trigo que reproducimos en este número, tomado del Boletín de Agricultura de Chile—Contiene ese trabajo datos importantes que importa conocer, y no dudamos por lo mismo que él será apreciado debidamente.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS DEL PAIS

MONTEVIDEO, 15 DE ABRIL DE 1874.

FRUTOS DEL PAIS	POR	PRECIOS		OBSERVACIONES	
ASTAS de novillo de matadero.....	millar	45	50	sin	existencia.
» de vaca » »	—	20	25	»	»
» mezcladas de campo.....	—	20	25	»	ventas poca »
ACEITE de potro.....	@	1.80	1.90	»	» »
CERDA caballar larga de colas	qq.	30	32	sin	alguna » floja.
» » de tuce	—	18	19	»	» » »
» » mezclada superior	—	21	21.50	»	regular firme »
COLAS de vaca limpias.	—	19	20	»	poca » firmes.
CUEROS vacunos secos de matadero clas.	40 lbs.	7.45	7.50	»	» » »
» » » campo angostos »	—	7.45	7.50	»	» » »
» » » todo estaqueo »	—	7.35	7.40	»	regular »
» » » de becerro »	—	7.60	7.70	»	poca »
» secos de nonato »	d'cena	3.50	3.60	»	» » »
» salados de matadero »	75 lbs.	6.50	6.70	»	nominal
» de potro salados »	30 lbs.	2.50	2.60	»	poca existencia »
» » secos »	10 lbs.	1.20	1.30	»	regular »
» lanares mest's de matad's buenos	1 lba.	140	145	»	poca »
» » de campo buenos clas.	1 lba.	120	125	»	segun »
» » criollos y mestizones.	—	80	90	»	» » »
» » pelados sanos.....	d'cena	1.10	1.20	sin	poca existencia.
» » » de epidemia..	—	50	60	»	» » »
» de corderitos	—	10	15	»	» » » flojos.
CANILLAS.....	millar	8.50	9	»	» » firmes.
CARACÚES.....	—	11	12	»	» » »
GRASA Y SEBO de carne derretido en pp.	@	1.60	1.65	»	» » »
» » mezcla en panzas	—	1.45	1.50	»	sin »
GARRAS de cuero vacuno	qq.	2.70	2.80	»	ventas poca »
HUESOS MEZCLADOS de campo.....	t'lada	16	17	sin	» » »
LANA mestiza fina sucia de primera...	@	3.80	3.90	lanas limpias, y livianas	
» » » de segunda	—	3.60	3.75		
» » de tercera	—	3.30	3.45		
» » de cuarta.....	—	2.80	2.90		
» quinta y criolla.....	—	2.30	2.40		
» criolla lavada	—	4	4 20	»	ventas regular existencia.
PLUMA de avestruz superior..	1 lba	2.00	2.50	»	poca »
VERGAS y NERVIOS	qq.	3.60	3.70	sin	» sin »

Los precios por cueros lanares se refieren á los de la estacion, libre de pelados, y entrando algunos cueros de lana entera del año próximo pasado.

CEREALES

PRECIOS DE LAS VENTAS EN LA PLAZA SARANDÍ

Trigo americano superior calidad,	
fanega nuevo.	48 á 50 rls.
Trigo americano inferior, fanega	35 á 45 "
Fideos	60 á 62 "
Maiz en espiga nuevo fanega. .	24 á 26 "
Maiz en espiga viejo, fanega. .	32 á 36 "
Maiz desgranado americano f'ga	22 á 24 "
Maiz desgranado viejo, fanega .	27 á 29 "
Harinas arroba	10 ½ á 11 "

OBSERVACION

Estando la harina en su mayor parte en manos de especuladores, no es extraño se sostengan los precios de este artículo por la falta de entrada de trigos, pero pocos días mas y los

nuevos que concurran al mercado producirán la diferencia segun la abundancia con que se presenten.

La baja en el precio de los trigos es debida á la mala calidad de los recibidos por su estado de humedad.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Precios de barraca

Pino blanco en tablas de 54 á 60 $\frac{1}{2}$ %.

Tirantillos surtidos blanco de 50 á 55 $\frac{1}{2}$ %.

Tea tirantes de 0,42 $\frac{1}{2}$ vara á 40.

Tirantillos surtidos tea de 62 á 65.

Cedro de 0.12 el pié á 14.

Tejas de 70 á 72.

Fierro galvanizado de 7.80 á 8 $\frac{1}{2}$.

Alambre para cerco 4 $\frac{1}{2}$ 50 qq. 4 á 60.

SECCION DE AVISOS

A LOS AMIGOS DEL BIEN PÚBLICO EN LA CAMPAÑA

Se les suplica escriban á la Direccion de este periódico sobre todo lo que se relaciona con el bienestar, prosperidad y seguridad de sus Departamentos, sin guardar ningun recelo, puesto que se les garante la mas prudente reserva, desde que apreciamos los peligros de las denuncias en Campaña. Tienen pues este recurso los perjudicados y el medio de contribuir al bien, como al desagravio de la justicia.

La Direccion.

A V I S O

A LOS SOCIOS Y SUSCRITORES

DE LA

ASOCIACION

Los que no reciban el periódico con regularidad, ó tengan algun reclamo que hacer, pueden dirigirse á la Oficina Central, por escrito ó verbalmente para ser atendidos inmediatamente.

EL SECRETARIO GERENTE,

Francisco X. de Acha.

FERNANDO CARRILLO DEL CUNILLAY

2. Dato de nacimiento

...

47103

PROTESTA DE AGENTES

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

Que rige desde el 25 de Diciembre de 1873

SALIDAS DE MONTEVIDEO					SALIDAS DE 25 DE AGOSTO				
Montevideo.....	6 10	9 40	2 02	4 30	25 de Agosto.....	5 55	8 53	1 15	4 50
Bella-Vista.....	6 45	9 45	2 07	4 35	Santa Lucia..	6 04	9 02	1 24	5 01
Yatay.....	6 23	9 53	2 15	4 43	Canelones.....	6 38	9 36	1 58	5 35
Colon.....	6 34	10 04	2 26	4 54	Joaquin Suarez.....	6 85	9 53	2 15	5 52
Independencia.....	6 45	10 15	2 37	5 05	Progreso.....	7 13	10 11	2 33	6 10
Viale.....	6 52	10 22	2 44	5 12	Piedras.....	7 29	10 27	2 49	6 26
Piedras.....	6 57	10 27	2 49	5 17	Viale.....	7 35	10 33	2 55	6 32
Progreso.....	7 13	10 43	3 05	5 33	Independencia.....	7 42	10 40	3 02	6 39
Joaquin Suarez.....	7 32	11 02	3 24	5 52	Colon.....	7 54	10 52	3 14	6 51
Canelones.....	7 47	11 17	3 39	6 07	Yatay.....	8 04	10 03	3 25	7 02
Santa Lucia.....	8 20	11 50	4 12	6 40	Bella-Vista.....	8 10	10 08	3 30	7 07
25 de Agosto.....	8 34	12 04	4 26	6 54	Montevideo.....	8 19	11 17	3 39	7 16

AVISOS

La *Revista quincenal* recibe avisos que se publicarán á precios módicos — Dirigirse á la Gerencia, calle 25 de Mayo 219, y en la Campaña á las Agencias de la misma.

SUSCRICION

La suscripcion mensual que se compone de dos entregas, vale 50 centésimos.

SUSCRITORES

Los que deseen serlo á la *Revista* pueden dirigirse á la Gerencia de la Asociacion. En campaña á los Agentes, ó escribiendo por el correo á la Administracion central, calle 25 de Mayo 219.

PROFESOR DE AGRONOMIA

Se ofrece uno para hacer Quintas á precios fijos ó convencionales.

En la oficina de la Asociacion Rural del Uruguay darán razon.